

IV Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunes

2024

Boletín Técnico No. 06

Bogotá, D.C. lunes, 02 de diciembre de 2024

En el marco de la ejecución de la IV versión de los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunes 2024, el cual tiene por finalidad impulsar la integración de las comunidades veredales, barriales, de comunas, localidades y corregimientos de Colombia a través de la participación incluyente en deportes tradicionales y convencionales como procesos de integración, y la amplia participación comunitaria de forma organizada, así como lo dispuesto en la Resolución No. 001396 del 14 de diciembre de 2023 "Por la cual se reglamentan los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunes"; se procede, en función de la correcta ejecución de las Fases Regional y Final Nacional, comunicar mediante el presente documento la siguiente información:

1. Fase Regional

Según lo establecido en el numeral 3, del artículo 6, de la RESOLUCIÓN No. 001396 DEL 14 DE DICIEMBRE 2023 *"Por la cual se reglamentan los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunes"* se define la Fase Regional como *"las competencias deportivas que se realizan como etapa clasificatoria a la Fase Final Nacional en los deportes de conjunto (Baloncesto, Voleibol y Fútbol de Salón) que se desarrollarán en un municipio o ciudad Sede de cada una de las ocho (8) regiones de Colombia estipuladas en la presente resolución. La responsabilidad en la organización y desarrollo corresponderá al Ministerio del Deporte, la Confederación Nacional de Acción Comunal, el Ministerio del Interior y los Entes Deportivos Municipal y/o Departamental sedes del evento"*

En consecuencia, y atendiendo las diversas situaciones que se han presentado en las distintas regiones, que abarcan aspectos técnicos, financieros, administrativos y operativos, se ha establecido el siguiente cronograma para el desarrollo de las competencias deportivas de la Fase Regional. Este cronograma tiene como objetivo optimizar la organización de los eventos y garantizar su éxito, asegurando así una experiencia positiva para todos los participantes.

Sedes y fechas

Regional	Sede	Fecha
Caribe 1 y 2	Valledupar	08 al 14 de diciembre 2024
Centro Sur	Ibagué	08 al 14 de diciembre 2024
Orinoquía	Yopal	08 al 12 de diciembre 2024

2. Transporte a la sede

Por la gestión del Comité Organizador Nacional, se ha conseguido la financiación necesaria para el transporte interdepartamental de las delegaciones. Esto permitirá que todos los participantes se desplacen hacia los lugares sede de las competencias de la fase regional de los juegos comunales, asegurando así su ida y regreso sin inconvenientes.

3. Plataforma

De acuerdo con lo dispuesto en el ARTÍCULO 46, de la resolución en comento, la Promoción, *"es el proceso mediante el cual los entes deportivos municipales y/o departamentales correspondientes clasifican a la delegación, inscritos en la plataforma que hayan sido ganadores en la fase correspondiente, con el fin de garantizar su participación en la siguiente fase"*. Para llevar a cabo este proceso, los responsables deben ingresar a la plataforma oficial, dispuesta por la Organización Nacional.

Antes del 03 de diciembre, se enviarán a los Comités Organizadores Departamentales las credenciales de acceso a la plataforma, con el propósito de facilitar el proceso de promoción de los participantes de cada delegación.

Finalmente, en el portal web del Ministerio del Deporte www.mindeporte.gov.co y la página oficial de los IV Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunes 2024, se publicará el cronograma con los ajustes mencionados y demás información relacionada con la Fase Regional.



CARLOS ANIBAL PERALTA CARRILLO

DIRECTOR GENERAL NACIONAL

IV Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunes

Ministerio del Deporte

Revisó:	Juan Camilo López	
Revisó:	Yohana Patricia Chona	
Proyectó:	William Rodríguez Cruz	

